

D.M. Quito, mayo 10 de 2.011

Señores  
**ACCIONISTAS DE INTRAGMET S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de **INTRAGMET S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones Legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la Compañía y disposiciones de los señores accionistas, tengo a bien emitir el presente Informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.010 así como de la contabilidad de la Empresa y de los aspectos administrativos y legales, señalados.

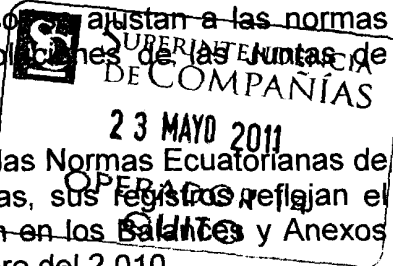
El 2010 estuvo marcado por un hecho insólito que fue el 30 de Septiembre por la subordinación policial. Mientras que para el gobierno se trató de un golpe de estado con tentativa de asesinato, para otros actores sociales se trató de una revuelta policial que se exacerbó por la provocación del propio Presidente y que culminó con la penosa muerte de elementos uniformados.

Tanto a nivel interno como externo, este hecho nuevamente demostró la fragilidad de las instituciones democráticas en el Ecuador y elevó el riesgo país.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

La Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las Normas Gubernamentales aceptadas, sus registros reflejan el movimiento de sus cuentas y sus valores, los que constan en los **Balance** y Anexos del período fiscal, que va del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.010.



**1.- ASPECTOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros examinados son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía y sus aspectos más relevantes que serán de interés de los señores accionistas son:

**a).- ESTADO DE RESULTADOS SUJETO A IMPUESTO A LA RENTA:**

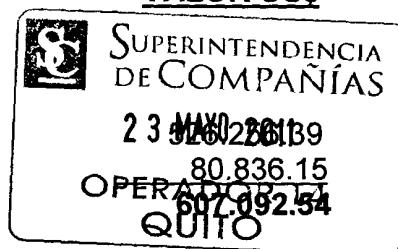
**INTRAGMET S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.010**

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR US\$</u>
Ventas Netas	1.236.134.96
Costo de Ventas	( 849.769.95)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>386.365.01</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>191.393.36</b>
Gastos de Administración	171.985.86
Gastos Financieros	<u>19.407.50</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Operacional</b>	<b>194.971.65</b>
Otros Ingresos no Operacionales	5.120.95
Otros Egresos no Operacionales	<u>1.540.51</u>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>198.552.09</b>

**b).- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA:**

**INTRAGMET S.A.  
ESTADO DE SITUACION  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.010**

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR US\$</u>
<b>ACTIVOS</b>	
Activos Corrientes	
Activos Fijos	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	
<b>PASIVOS</b>	
Pasivos Corrientes	423.902.25
15% Participación Trabajadores	29.782.81
Impuesto a la renta	31.644.24
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>485.329.30</b>



## PATRIMONIO

Capital Social	30.000.00
Reserva Legal	14.973.79
Otras Reservas	42.586.24
Pérdida años Anteriores	102.921.83
Utilidad del Ejercicio	137.125.04
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>121.763.24</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>607.092.54</b>

## 2.- ACOTAMIENTOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A nivel empresarial se vivió una época de manejo conservador de las actividades empresariales, sin que se hayan verificado grandes proyectos de inversión en áreas estratégicas de la economía. Si bien continuaron las construcciones viales no se concretan las construcciones de refinerías, hidroeléctricas o nuevos proyectos petroleros.

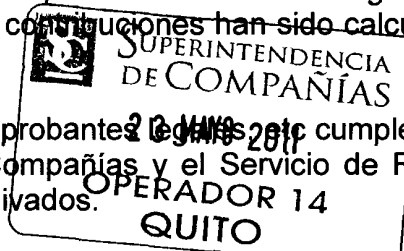
En cuanto a la actividad de la empresa y por, la misma no ha presentado ninguna situación de contingencia, por cuanto en sus operaciones se han observado y aplicado los principios contables, tributarios y legales que rigen las operaciones de las compañías en el Ecuador.

Como parte del examen efectuado del Sistema Control Interno Contable de la Compañía, el alcance necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Los administradores de la Compañía se han sujetado en su gestión a sus estatutos y a las normas y disposiciones vigentes, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las Juntas Generales del 2.010, y se han cubierto oportunamente las obligaciones laborales, tributarias, del I.E.S.S. y el Municipio, las contribuciones han sido calculadas y canceladas correcta y oportunamente.

Tanto la documentación Legal, actas de juntas, comprobantes legales 2010 cumplen con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas los cuales se encuentran debidamente archivados.

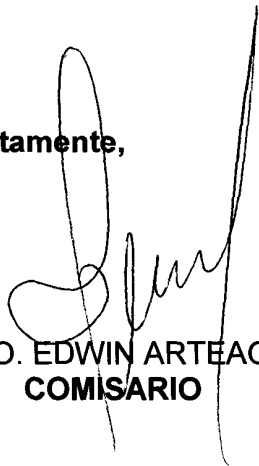


Se ha constatado que durante el año 2.010 la empresa no ha tenido ninguna objeción o demanda en contra de los administradores y directivos, habiéndose comprobado que las Juntas Generales se realizaron con la efectiva asistencia de los accionistas y que se ha dado cumplimiento a los puntos de las convocatorias.

En mi opinión los Estados Financieros de INTRAGMET S.A. presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados de sus operaciones y el Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de Diciembre 2.010.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de INTRAGMET S.A y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



LCDO. EDWIN ARTEAGA B. MS  
COMISARIO

